

### **Junta General Extraordinaria de Accionistas de COFUNCO, S.A.**

Se convoca la celebración de la reunión de la junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas de la compañía, que tendrá lugar en el domicilio social de la compañía, en Ódena (Barcelona), Carretera Nacional II KM 558,2 en primera convocatoria, el próximo **día 30 de marzo de 2022, a las 10:00h y a la misma hora y lugar del día siguiente, 31 de marzo, en segunda convocatoria**, bajo el siguiente:

#### **Orden del día:**

**Primero.** Cambio del sistema de administración de la Compañía, con la posibilidad de crear un Consejo de Administración.

**Segundo.** Modificación de los estatutos de la sociedad para adaptarlos al acuerdo anterior.

**Tercero.** Elección de los miembros del Consejo de Administración o elección del administrador o administradores.

**Cuarto.** Aprobación de la retribución del órgano de administración para el ejercicio 2022 y siguientes en su caso. Modificación, en su caso, del artículo 30 de los estatutos sociales de la sociedad.

**Quinto.** Ruegos y preguntas.

**Sexto.** Lectura y aprobación, si procede, del acta de la junta.

#### DERECHO DE INFORMACIÓN

De conformidad con lo establecido en el artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital, desde la fecha de publicación de la presente convocatoria y hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta General de Accionistas los Señores Accionistas podrán solicitar, por escrito, al Consejo de Administración, las informaciones o aclaraciones que estimen, o formular por escrito las preguntas que consideren pertinentes acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del Día.

Igualmente, y de conformidad al artículo 287 de la Ley de Sociedades de Capital se hace saber el derecho que corresponde a los accionistas desde la presente convocatoria de Junta General, de poder examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta de los artículos de los Estatutos Sociales y el informe justificativo emitido por el Órgano de Administración sobre las mencionadas modificaciones, así como a solicitar el envío gratuito de esos documentos.

En Ódena (Barcelona), a 28 de febrero de 2022.



D. José Verdés Balsebre  
Administrador Solidario